

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y artículos 38 y 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Visto el informe emitido por el Gerente de la Universidad.

Existiendo clara constancia de que el candidato propuesto reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en el punto 2 y en el anexo I de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de 16 de abril de 2001.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria en relación con el artículo 3 e) de la misma norma, así como de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, aprobados por D.F. 68/1995, de 13 de marzo, he resuelto:

Primero.—Nombrar a don José Miguel Mateo Celaya Jefe de Sección de Salud Laboral y Gestión Medioambiental de esta Universidad, grupo A, nivel 26.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos legales oportunos.

Tercero.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Reforma Universitaria agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso, de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 18 de mayo de 2001.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

### **10550** RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2001, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se adjudica puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Por Resolución de esta Universidad número 312/2001, de 17 de marzo, se efectuó convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de Director del Servicio de Recursos Humanos de la Universidad Pública de Navarra.

El plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 9 de mayo de 2001.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y artículos 38 y 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Visto el informe emitido por el Gerente de la Universidad;

Existiendo clara constancia de que la candidata propuesta reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en el punto 2 y

en el anexo I de la convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 91, de 16 de abril de 2001.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria en relación con el artículo 3, e) de la misma norma, así como de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra, aprobados por D.F. 68/1995, de 13 de marzo, he resuelto:

Primero.—Nombrar a doña Itziar Ayerdi Fernández de Barrena Directora del Servicio de Recursos Humanos de esta Universidad, grupo A, nivel 28.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos legales oportunos.

Tercero.—La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Reforma Universitaria, agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Rector, o directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 18 de mayo de 2001.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

### **10551** RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2001, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa» del departamento de Filología Inglesa a doña Emma Lezcano González.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 1 de agosto de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22), para la provisión de la plaza número 00/045, de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa», a favor de doña Emma Lezcano González, y una vez acreditado por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Emma Lezcano González Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Inglesa» del departamento de Filología Inglesa de esta Universidad.

A Coruña, 18 de mayo de 2001.—El Rector, José Luis Meilán Gil.